

Elecciones de cristal: El grave problema de la confianza

I cristal más preciado es puro y transparente. Pero el cristal también es frágil. Así son las próximas elecciones en Nicaragua, de cristal.

En los contextos democráticos los ejercicios electorales deben ser transparentes, es decir que los electores acudan a las urnas libres de presiones a expresar su voluntad, que los resultados estén apegados a esa voluntad, que sean claros y conocidos públicamente. Pero eso no basta, las elecciones deben ser también legítimas, respetadas y consistentes con los mecanismos y soportes de contabilidad de los votos. La legislación electoral, los procedimientos y las instituciones responsables deben asegurarlo respetando los principios de la elección democrática, es decir garantizando el pluralismo, la libertad de expresión y representación, y la igualdad de posibilidades.

¿Elecciones competitivas?

Las elecciones que se realizarán el próximo noviembre se pueden caracterizar como semicompetitivas porque se ha intentado limitar la libertad de elegir y la de los candidatos de ser electos, la libertad y la transparencia del proceso también se encuentra limitada y hay fuertes indicios de que no está garantizada, y se enmarcan en un contexto donde el sistema político está cerrado por el control que de él tienen el FSLN y el PLC.

Asimismo, estas elecciones tienen una gran importancia para el proceso político del país pues van a marcar nuevamente la decisión de los ciudadanos de continuidad o cambio en las opciones políticas. Pero más allá de eso, cuestionan la legitimidad de los actores protagonistas del sistema político actual y se espera que expresen la voluntad ciudadana en cuanto al rumbo político del país para el mediano plazo.

Esta caracterización compleja y apretada del proceso electoral obliga a fijar la mirada sobre aquellas que se consideran sus principales debilidades y fortalezas.

Debilidades y fortalezas del proceso electoral

Desde el establecimiento de las elecciones como mecanismo democrático para la sucesión de autoridades en 1990 hasta el día de hoy, el andamiaje para el ejercicio del voto tiene algunos puntos débiles. Las elecciones de este año acumulan tres debilidades principales:

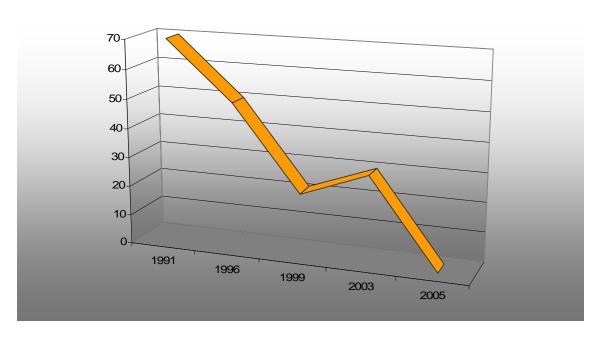
El Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO) ofrece a la opinión pública este suplemento de análisis político a fin de contribuir al debate y al ejercicio de una ciudadanía crítica de cara al presente proceso electoral. La elaboración de esta publicación es parte del Observatorio de la Gobernabilidad que desarrolla la institución y esta bajo la responsabilidad de nuestro equipo de investigadores: Elvira Cuadra, Angel Saldomando y Sofía Montenegro. Si desea recibir la versión electrónica de este suplemento, favor dirigirse a: cinco@ibw.com.ni



Falta de credibilidad

La falta de credibilidad en el Consejo Supremo Electoral. Nunca como hoy la credibilidad del organismo electoral se había visto tan cuestionada. Al CSE se le acusa de estar partidarizado; esto es, que padece del control del FSLN y el PLC debido a la procedencia de sus magistrados.

Confianza en el CSE



Fuente: Diferentes encuestas de opinión: CID-Gallup, M&R, Borge y Asociados.

Los cuestionamientos no son nuevos, sin embargo, la opinión pública en general ha disminuido sustantivamente su nivel de confianza en la institución, de un poco menos del 70 % en 1991 hasta menos el 10 % en el año 2005.

Este se considera el principal obstáculo en la legitimidad del proceso electoral en su conjunto y agrava cualquier otra debilidad, aunque sea técnica.

Falta de cedulación

La segunda gran debilidad se encuentra en la falta de cedulación de los ciudadanos y el padrón electoral. Ambas han sido señaladas como las dos dificultades técnicas más importantes pues limitan el ejercicio del voto como un derecho ciudadano y tendrán un impacto significativo en los

resultados electorales. Según datos de los diferentes organismos que dan seguimiento al proceso, a esta fecha existen unos 700 mil nicaragüenses que serán privados de ejercer su derecho al voto debido a que no cuentan con su cédula de identidad, requisito indispensable para acudir a las urnas. Estas cifras no incluyen a los nicaragüenses en el exterior, quienes han reclamado insistentemente y con mucha beligerancia el ejercicio de sus derechos de identidad y voto; y a ellos se agregan los miles de jóvenes que recientemente han adquirido la edad establecida por ley para ejercer su derecho y no tendrán la oportunidad de tramitar su documento de identidad a tiempo.



Entre las principales críticas que se hace al proceso de cedulación están: retardación en el trámite, recorte de recursos logísticos, cierre de oficinas municipales y sustitución de personal técnico por militantes de partidos.

Mientras miles de nicaragüenses encuentran serias dificultades para la tramitación de su cédula en el período establecido por el CSE antes de las elecciones, al organismo electoral y los partidos políticos mayoritarios se les ha acusado de complicidad en la realización de una cedulación selectiva. Es decir, que se ha creado un entramado institucional para la tramitación de la cédula de identidad de forma expedita para aquellos simpatizantes de los partidos que lo controlan, particularmente el FSLN a quien se señala de dominar la institución. Todas estas deficiencias, junto a la falta de credibilidad del CSE provocaron un bajo estado de ánimo entre la ciudadanía, de tal manera que el porcentaje de asistencia a la verificación fue bastante bajo.

Los problemas del padrón electoral son variados, pero uno de los principales consiste en su falta de actualización. Especialistas en el tema consideran que éste se ha inflado con datos de personas fallecidas, las que se encuentran en el exterior o han cambiado de domicilio y aquellas que tienen suspendidos sus derechos políticos. Sin embargo, a pesar de que la ley manda a actualizar regularmente este padrón, este ejercicio solamente se realiza en períodos electorales mediante la verificación, que es necesaria pero no suficiente, pues muchas veces se reduce a la confirmación del lugar de residencia.

En este caso también existen críticas muy fuertes al CSE, pues diferentes organizaciones sociales han pedido que se depure el padrón y que se explique el caso de miles de votantes que aparecían inscritos como residentes en las regiones autónomas de la Costa Caribe y votaron en esas circunscripciones para las elecciones de autoridades regionales, pero luego aparecen trasladando masivamente su lugar de residencia a los departamentos del norte del país.

La Ley Electoral

La tercera gran debilidad del proceso electoral se encuentra en el marco jurídico que lo sustenta, es decir la Ley Electoral vigente. Este es un tema que ha estado presente en la agenda política del país y que se ha acentuado desde el año 2000 cuando se efectuó la última de las reformas. Diferentes organizaciones de sociedad civil han realizado propuestas en distintos momentos, pero ninguna de ellas ha prosperado hasta la fecha.

A juicio de los especialistas en el tema, la Ley actual requiere de reformas profundas para devolverle vitalidad al instrumento jurídico, sin embargo, el principal obstáculo para operarlas es la falta de voluntad política de los partidos representados en el parlamento.

Acciones de contrapeso

Esta cadena de eslabones colocan en una situación muy precaria la credibilidad de la institución electoral y del proceso mismo. Pero, frente a estas debilidades se han desarrollado una serie de acciones tendientes a aminorar su impacto en la calidad del proceso electoral y sus resultados. Las más importantes son:



- La observación y el monitoreo constante al padrón electoral y la cedulación por parte de organismos internacionales como la OEA y el Grupo Carter, y de organismos nacionales como Etica y Transparencia e IPADE. Estas organizaciones han realizado una labor de monitoreo sobre el terreno y elaborado diferentes propuestas para la depuración del padrón electoral y extender el período de cedulación. Indudablemente su labor de vigilancia a contribuido a evitar que las deficiencias técnicas se vean agravadas, pero su peso político es relativamente bajo para influir en la actuación del CSE y resguardar electivamente la transparencia del proceso electoral.
- La fiscalización realizada por los mismos partidos políticos para asegurar la transparencia del voto; la ventaja de este tipo de fiscalización descansa en que todos los partidos tengan la capacidad de nombrar fiscales en cada JRV y que este recurso humano esté lo suficientemente capacitado para la vigilancia del voto. Esto es mucho más importante en el caso de la ALN, el MRS y AC, en tanto son partidos de reciente conformación y tienen que organizar y capacitar su red de fiscales en menor tiempo que el FSLN y el PLC.
- El ejercicio masivo del voto como instrumento de expresión de la voluntad ciudadana. Si la ciudadanía acudiera masivamente a las urnas electorales ejercería una gran presión sobre las fuerzas políticas y las obligaría a aceptar los resultados electorales con un nivel de impugnación menor. En ese sentido, es indispensable promover campañas cívicas que alienten a los ciudadanos a acudir masivamente a las urnas para expresar su voluntad política de tal manera que no existan dudas.

La aceptación política de las elecciones

Todos los sistemas electorales democráticos son susceptibles de ser mejorados en la medida que el proceso político se va consolidando, esto permite asegurar la eficacia del sistema y la capacidad de aplicación de los principios democráticos. Pero el sistema electoral más perfecto y eficaz del mundo, en el caso que exista, no garantiza la aceptación política de los resultados electorales en ciertas coyunturas. Es decir, el nivel de credibilidad, aceptación o impugnación de los ciudadanos y/o los partidos políticos en contienda respecto a los resultados de las elecciones. Aunque parezca una paradoja, situaciones como esta se han presentado en diferentes momentos en Latinoamérica.

Este es el caso de Lucio Gutiérrez en Ecuador, quien ganó las elecciones a través de una coalición y una vez instalado en el gobierno contradijo los compromisos que había adquirido. Esto provocó una caída inmediata de su gobierno. El caso de Chile también es demostrativo pero del caso contrario. Aquí, la aceptación política de los resultados electorales es alta desde 1990, pero la ley es una de las más desiguales que se conozca en Latinoamérica. Más recientemente, el caso de México muestra que el cristal está a punto de romperse.

En Nicaragua los resultados electorales han sido aceptados desde 1990 hasta la fecha. En 1990 fueron incuestionables, en 1996 deficientes considerando las acusaciones de fraude y nuevamente irrefutables en el 2001. Desde entonces la desconfianza en el organismo electoral ha venido aumentando y se ha expresado en cuestionamientos a los diferentes procesos para elegir autoridades locales y regionales. Estas desconfianzas se refieren a la garantía de los principios y calidad democrática de las elecciones.

En este nuevo contexto electoral el panorama podría cambiar básicamente a tres escenarios: uno donde las fuerzas políticas y los ciudadanos aceptan los resultados, otro donde las fuerzas políticas aceptan los resultados y los ciudadanos no, y un tercero donde ciertas fuerzas políticas y los ciudadanos no aceptan los resultados de las elecciones y las impugnan. En los dos últimos casos esto significaría la posibilidad de que el país entre en un período de inestabilidad y crisis fuerte.



Pero ese nivel de aceptación y las consecuencias que pueda tener inmediatamente después de las elecciones depende en gran medida si las fuerzas políticas no vencen en condiciones transparentes y el ejercicio del voto pierde su legitimidad entre la población como mecanismo democrático de resolución de conflictos.

Hasta ahora las lecturas del comportamiento de las fuerzas políticas y los ciudadanos en cuanto a la aceptación de los resultados electorales aún a pesar de la desconfianza en el organismo electoral es que las elecciones han cumplido en lo esencial su objetivo de expresar la voluntad ciudadana y por eso han sido aceptadas. Pero más allá de

eso, indica que existe un consenso básico de no quebrar el sistema. La gran pregunta es si esto se va a mantener después de estas elecciones considerando las debilidades del proceso electoral, la credibilidad del organismo electoral y la capacidad de los ganadores de resolver la situación de crisis y la fragilidad de las instituciones heredada del gobierno Bolaños.

Las incógnitas de la aceptación

Las incógnitas sobre la aceptación que puedan tener los resultados electorales de noviembre se derivan precisamente de la calidad del desempeño del proceso electoral, la garantía de los principios democráticos y las dinámicas que se generen a partir de los mismos resultados.

Las posibilidades de un esquema de polarización entre dos fuerzas en la primera vuelta no están cerradas. La llegada de una de las fuerzas del pacto, FSLN o PLC, al gobierno daría lugar a impugnaciones si ocurriera en medio de irregularidades.

En el caso de que se presentara la necesidad de realizar una segunda vuelta, la diferencia de votos tendría que ser decisiva a fin de que los resultados sean aceptados. Esta es una cuestión crucial.

Pero si se presentara esta misma eventualidad con una distribución de votos bastante apretada entre las diferentes fuerzas políticas, lo más probable es que se presenten impugnaciones a los resultados por la estrechez del margen. Esta probabilidad se incrementa en el caso de que se constaten irregularidades en el ejercicio del voto. Un escenario de esta naturaleza sería realmente nuevo en la historia reciente de Nicaragua.

En el caso de que esta distribución cerrada de los votos se produjera entre una de las fuerzas emergentes, ALN o MRS, y una de las que controlan el CSE, PLC o FSLN, las incógnitas de aceptación se incrementarían.

Otra situación posible es que el andamiaje electoral pierda credibilidad frente a los ciudadanos. Luego de quince años y varios procesos electorales, este andamiaje sigue siendo aceptado como un marco de referencia democrático para el ejercicio del voto por parte de los ciudadanos. Sin embargo, esto podría cambiar si las debilidades técnicas se agravan, aumenta la falta de credibilidad en el CSE y si las fuerzas políticas no vencen en condiciones cristalinas. Este escenario conduciría al país por caminos más sombríos porque significaría que el ejercicio del voto perdió su validez como expresión de la democracia y la voluntad ciudadana.

Si la nueva correlación de fuerzas que resulte de las elecciones no contribuye a resolver los problemas acumulados en la institucionalidad del Estado de baja legitimidad, partidocracia, débil administración pública, corrupción e indefensión de los ciudadanos frente a ella, su aceptación puede verse seriamente afectada. Las ilusiones de la campaña no durarán mucho si inmediatamente después de las elecciones no se inicia la recomposición de esta desfalleciente institucionalidad.